SIN PRISA ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

El lento esfuerzo ambiental de las grandes empresas españolas





ÍNDICE

Resumen ejecutivo	.03
01 Introducción	.05
02 Emisiones	.06
03 Taxonomía ambiental	.14
04 Conclusiones y recomendaciones	.21
05 Metodología	.23



RESUMEN EJECUTIVO

La acción de las empresas, sobre todo de las de mayor tamaño, resulta esencial para poder frenar la emergencia climática. Para ello es imprescindible que hagan avances claros y constantes en la descarbonización de su actividad, y que transiten hacia modelos de negocio sostenibles alineados con la adaptación y mitigación del cambio climático.

Lamentablemente, el esfuerzo climático de las grandes empresas españolas adolece de falta de contundencia y avanza a un ritmo excesivamente lento. Aunque algunas de ellas muestran un compromiso evidente, la mayoría realiza avances más bien titubeantes que no suponen una respuesta decisiva al reto climático.

En 2022, las emisiones directas de CO² de las 50 empresas analizadas en este informe equivalían al 40 % del total de emisiones de España, y a un volumen similar al de Bélgica. Ese mismo año, estas empresas redujeron el total de sus emisiones tan sólo un 4 %. Ciertamente, esta variación difiere mucho según el sector y la empresa. Así, mientras 27 compañías aumentaron sus emisiones en ese periodo, 23 las disminuyeron. Es decir, el 54 % de las grandes empresas analizadas siguen aumentando sus emisiones totales de CO₂ a pesar de la emergencia climática.

Eso incluye tanto las emisiones propias de su actividad como las que derivan de su consumo energético y las generadas a lo largo de su cadena de valor. La reducción de las emisiones directas de este grupo de empresas se redujo aún menos: un 1,5 % entre 2021 y 2022 (descontando la evolución de las emisiones de la operadora de aerolíneas International Airlines Group, que se dispararon tras la pandemia por la recuperación del tráfico aéreo). Este ritmo de reducción resulta muy lento. Tanto que, de seguir así, estas compañías no llegarían a realizar la descarbonización completa de su actividad hasta dentro de 67 años, en el año 2090.

En lo que respecta a avances en sostenibilidad, tan sólo el 12 % del negocio de las grandes empresas estudiadas contribuye de forma sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático. Sólo una de cada cuatro grandes compañías hace un esfuerzo relevante por alinear su actividad con la lucha contra el cambio climático, frente a una amplia mayoría que no muestra avances en este sentido.

Tampoco parece que este grupo de empresas estén apostando especialmente por transitar hacia modelos de negocio más sostenibles, ya que únicamente un tercio de su inversión está dirigida al desarrollo de actividades alineadas con la lucha contra la crisis climática. De hecho, el 53 % de ellas no está haciendo nada para que su modelo de negocio contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Combatir la crisis climática requiere de esfuerzos claros, ambiciosos y constantes por parte de todos los agentes públicos y privados. Sin embargo, la mayoría de las grandes empresas españolas adolecen de falta de un compromiso real: tanto la reducción de emisiones como la transición a modelos de negocio sostenibles avanzan a un ritmo excesivamente lento para dar respuesta a la emergencia actual. Es cada vez más urgente que las grandes empresas reduzcan efectivamente sus emisiones y abandonen un modelo empresarial que causa graves impactos en el planeta y que arrastra graves costes sociales.

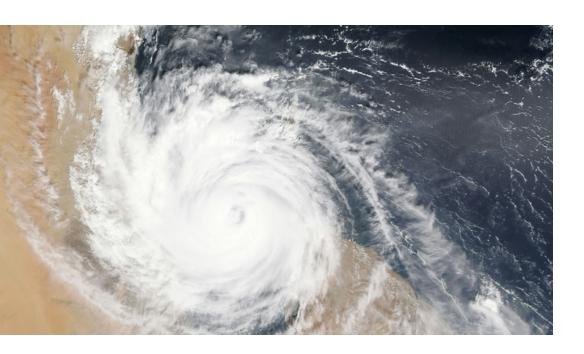
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES

Para avanzar en el esfuerzo climático, las empresas deben:

- Reducir sus emisiones en los tres alcances, derivadas de su actividad propia¹, del consumo de energía² y de su cadena de valor³.
- Elaborar y publicar una estrategia climática de reducción de emisiones.
- Avanzar en la adaptación y mitigación del cambio climático en sus actividades.
- Vincular la remuneración de los altos ejecutivos de grandes empresas al logro de objetivos de esfuerzo climático y descarbonización.

De forma complementaria a la acción voluntaria de las empresas, es necesario que el Gobierno impulse las siguientes medidas:

- Apoyar una Directiva europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad fuerte y con visión de futuro.
- Exigir a las grandes empresas y a los inversores que reduzcan radicalmente sus emisiones de carbono, poniendo en marcha las siguientes medidas:
 - Garantizar una mayor transparencia sobre sus niveles de emisiones.
 - Exigir que establezcan objetivos ambiciosos y concretos.
- Adoptar planes con plazos determinados para implementar objetivos climáticos.
- Establecer estructuras de gobernanza y remuneración con objetivos de acción climática.
- Promover una transposición exigente de la taxonomía ambiental europea.





INTRODUCCIÓN 01

La emergencia climática es, junto al incremento de las desigualdades, uno de los principales desafíos a los que nos enfrentamos actualmente a nivel global. La acción de los gobiernos es esencial, pero también la de las empresas: especialmente aquellas más grandes y cuya actividad tiene mayor impacto en el medio ambiente.

España es el 15º país con mayor Producto Interior Bruto (PIB) a nivel mundial¹ y se sitúa en el puesto 28 de países que más dióxido de carbono (CO₂) emiten a la atmósfera². Estamos lejos de gigantes como China o Estados Unidos, pero sin duda la acción climática necesita impulsarse en todos los países y desde todos los frentes, y el papel de las grandes empresas españolas es muy relevante. En un momento en el que, además, en muchos foros empresariales se insiste en la necesidad de transitar hacia un nuevo paradigma que incorpore la sostenibilidad ambiental y social en el centro de los modelos de negocio.

Las diferentes iniciativas y acuerdos alcanzados a nivel global para responder a la emergencia climática señalan de forma específica la necesidad de que los actores del sector privado contribuyan de forma significativa a afrontar este desafío. Así queda recogido en el Acuerdo de París³ y en la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas⁴.

De hecho, el ODS 13, enfocado a la Acción por el Clima, señala que:

"El sector privado juega un papel protagonista en este sentido, debiendo establecer estrategias para reducir sus emisiones de CO₂ a la atmósfera, impulsando las energías renovables en detrimento de las fósiles en sus actividades, invirtiendo en I+D+i para desarrollar innovaciones tecnológicas más sostenibles y menos intensivas en emisiones y trabajando coordinadamente con la comunidad internacional para alcanzar los compromisos mundiales en materia de cambio climático.5"

Para comprobar de qué manera las grandes empresas de nuestro país están atendiendo a este compromiso, el presente informe analiza la acción climática de 50 grandes compañías españolas por nivel de ingresos, en base a dos aspectos: la evolución de las emisiones que generan por su actividad y en qué medida su actividad actual y futura está alineada con los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático. Para ello, hemos estudiado los datos de las cuentas anuales de emisiones a la atmósfera que las propias empresas publican, así como la información que reportan según el sistema de taxonomía ambiental de la Unión Europea (UE).

02 EMISIONES



En 2022, las emisiones directas de CO_2 de las 50 compañías analizadas fueron de 93 millones de toneladas, generadas por la propia actividad de las empresas, lo que equivale al 40 % del total de emisiones de España 6 y a una cifra similar al total de emisiones de Bélgica 7 .

Como veremos a continuación, aunque las grandes empresas españolas declaran de forma constante que están comprometidas con la reducción de emisiones y la descarbonización de su actividad, la realidad es que lo están haciendo aún de forma titubeante y claramente insuficiente. Al ritmo actual, estas 50 grandes empresas no llegarían a realizar la descarbonización completa de su actividad hasta dentro de 67 años, en el año 2090.8 Con toda probabilidad, será demasiado tarde. Aunque hay empresas que están realizando esfuerzos reales, estos quedan anulados por la inacción y la falta de ambición de muchas otras. La reducción de emisiones no se limita a unos simples datos en una memoria o a una declaración de intenciones en un evento de sostenibilidad: afecta directamente al entorno y al aire que respiramos, y si no existe una acción coordinada, de poco sirven los esfuerzos individuales más o menos aislados.

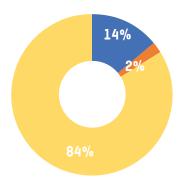
POCAS EMPRESAS DE SECTORES MUY CONCRETOS, ASÍ COMO SUS CADENAS DE VALOR, SON RESPONSABLES DE LA MAYORÍA DE LAS EMISIONES

El nivel de emisiones varía enormemente según el sector de actividad de cada empresa. De hecho, el sector del Petróleo y la Energía genera el 82 % de las emisiones de las 50 compañías analizadas, y sólo las dos empresas petroleras de la muestra, Repsol y Cepsa, emiten más de la mitad de esa cifra.

Otro elemento clave de análisis es el tipo de emisiones analizadas por su tipo de alcance. El 14 % son emisiones directas por operaciones controladas por la empresa (lo que se denomina *alcance 1*), mientras que las emisiones indirectas por generación de energía (*alcance 2*) apenas llegan al 2 %. El porcentaje más alto de emisión (84 %) proviene de las emisiones que se producen a lo largo de la cadena de valor de cada empresa en operaciones sobre las que no tienen un control directo (*alcance 3*).

AUNQUE HAY EMPRESAS QUE ESTÁN REALIZANDO ESFUERZOS REALES, ESTOS QUEDAN ANULADOS POR LA INACCIÓN Y LA FALTA DE AMBICIÓN DE MUCHAS OTRAS

% DE EMISIONES POR ALCANCE SOBRE EL TOTAL (MUESTRA 50 EMPRESAS ALCANZADAS)



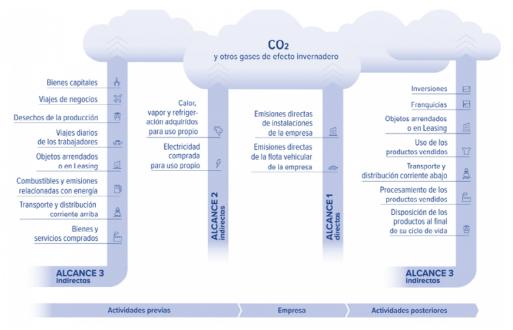
14% | 02% | 8



TIPOS DE EMISIONES

El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero⁹ establece tres niveles de alcance de las emisiones generadas por las organizaciones:

- Alcance 1: incluye las emisiones directas provenientes de propiedades controladas por la organización. Aquí entrarían los procesos de combustión interna, los gases refrigerantes y las emisiones de vehículos propios.
- Alcance 2: abarca las emisiones indirectas asociadas con la generación de electricidad, calor o frío. Estas emisiones se originan fuera del límite de propiedad o control de la empresa implicada.
- Alcance 3: comprende las emisiones indirectas que se generan a lo largo de la cadena de valor de la organización, incluyendo las emisiones producidas por proveedores y aquellas derivadas de la producción, transporte o viajes de negocios.



Emisiones de alcance 1, 2 y 3 según el protocolo GHGP.

Considerando nuestra anterior observación, de cara a contribuir significativamente a la reducción de emisiones es imprescindible el trabajo de las empresas con sus socios en las cadenas de valor para que revisen sus procesos productivos, ya sean los proveedores aguas arriba (materias primas, componentes, requisitos de compra, etc.) o los clientes aguas abajo (distribución, uso, reciclaje al final de la vida útil de sus productos). Sólo de esta forma podrán rebajar de forma significativa el total de sus emisiones, generando además un efecto tractor positivo en sus cadenas de valor para que sus clientes y proveedores reduzcan sus propias emisiones.

LAS 50 EMPRESAS ANALIZADAS SÓLO HAN REDUCIDO UN 4 % SUS EMISIONES EN EL ÚLTIMO AÑO, CON UN ESFUERZO MUY DESIGUAL ENTRE ELLAS

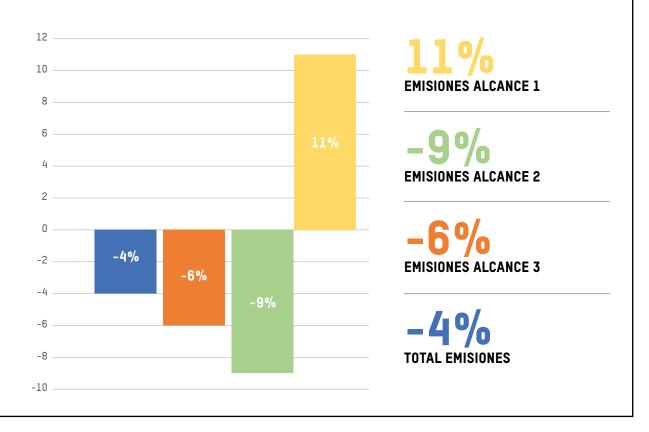
Sin duda, la capacidad de generar más o menos emisiones depende en gran medida del sector de actividad, pero también del modelo de negocio de las empresas. Es evidente que hay sectores que requieren de una reconversión más profunda y exigente que otros si se quiere descarbonizar la economía. Pero también depende de la estrategia, y de si esta es más o menos diligente y apuesta realmente por una transición a actividades menos dependientes del carbono y menos emisoras. Desde el punto de vista sectorial, carecería de sentido juzgar a una empresa petrolífera por emitir más $\mathrm{CO_2}$ que una compañía de seguros, pero no lo sería si lo que se valora es el esfuerzo inversor de ambas en transitar hacia la descarbonización. En este sentido, además de pedir a las compañías más contaminantes un esfuerzo proporcionalmente mayor, nos parece relevante conocer el esfuerzo que hace cada empresa para reducir sus emisiones dentro del margen con el que cuentan para hacerlo.

Entre 2021 y 2022, un año después del estancamiento económico causado por la COVID-19, la suma de las emisiones de los tres alcances¹º de las 50 empresas analizadas disminuyó apenas un 4 %, lo cual resulta bastante decepcionante y pone en entredicho el supuesto compromiso que muchas dicen tener con la descarbonización. Este dato podría ser coherente con el potencial riesgo de greenwashing que plantea la UE en parte de la exposición de motivos de sus normativas en sostenibilidad¹¹. Ciertamente, esta variación difiere mucho según el sector y la empresa. Así, mientras 27 empresas aumentaron sus emisiones en ese período, 23 las disminuyeron. Es decir, el 54 % de las grandes empresas analizadas siguen aumentando sus emisiones totales de CO₂ a pesar de la emergencia climática¹².

PARA CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES, LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR CON SUS CADENAS DE VALOR (TANTO PROVEEDORES COMO CLIENTES)

1

EVOLUCIÓN EMISIONES 50 EMPRESAS (2021-2022)



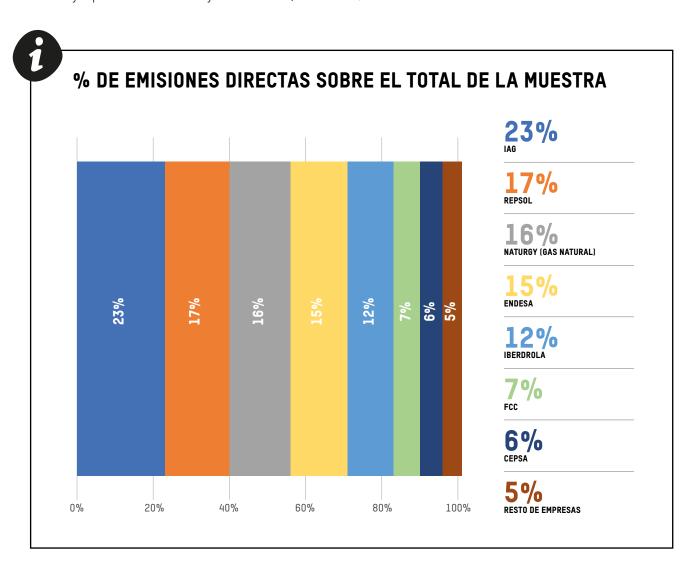
Si nos fijamos en las diez compañías más contaminantes de la lista, **las tres que más redujeron el total de sus emisiones en 2022 fueron Fluidra**, empresa que fabrica accesorios y maquinaria para piscinas (21,5 % menos), seguida de **Naturgy** (16,5 %) y de la empresa de ingeniería del automóvil **Gestamp Automoción** (10,3 %). En contraste, International Airlines Group (IAG) aumentó sus emisiones un 87 %, debido en gran medida a la recuperación de la actividad de sus aerolíneas (Iberia, British Airways y otras)¹³ tras la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Teniendo en cuenta estas circunstancias, hemos comparado sus emisiones de *alcance 1* en 2022 (21,155 millones de toneladas de CO₂) con las de 2019 (30,78 millones de toneladas de CO₂), constatando una mejora significativa. Por el contrario, **CEPSA y Endesa han aumentado sus emisiones totales respecto a 2021** (un 6,4 % y un 4 % respectivamente).

Por sectores, el que más incrementó sus emisiones fue el de Servicios de Consumo, casi duplicando la cantidad generada en 2021 (un aumento explicado en gran medida por la recuperación de actividades de IAG tras la pandemia, como acabamos de señalar). También crecieron las emisiones en el sector de Servicios Financieros (un 4,8 %). Mientras tanto, el ámbito que hizo un mayor esfuerzo de reducción fue el de Tecnología y Telecomunicaciones, con un 9,4 % menos de emisiones totales en 2022 respecto a 2021.

EMISIONES DIRECTAS

El llamado **alcance 1** incluye las emisiones directas liberadas por las fuentes propias o controladas por la empresa durante sus procesos de negocio.

Por empresa, IAG es la que más emisiones directas produce, seguida de Repsol y Naturgy. En total, las diez empresas que más emisiones de *alcance 1* producen son responsables del 97 % del total, en contraste con las empresas del sector financiero y tecnológico, cuyas emisiones directas apenas pesan. Las empresas de petróleo y energía aportan el 65 % del total de emisiones de *alcance 1*, siendo el tercer sector con mayor peso el de Industria y Construcción, con un 10 %.



LAS EMPRESAS DE PETRÓLEO Y ENERGÍA GENERAN EL 65 % DEL TOTAL DE EMISIONES DE ALCANCE 1

Durante el último año, 32 de las 50 empresas analizadas disminuyeron sus emisiones directas, mientras que 18, un tercio del total, las aumentaron. El incremento global del 11 % de las emisiones de *alcance 1* en 2022 se puede atribuir enteramente a la recuperación de la actividad de las aerolíneas del grupo IAG, como hemos señalado anteriormente. Sin tener en cuenta a esta compañía, el volumen de emisiones directas de las 49 empresas restantes disminuyó un 1,5 % entre 2021 y 2022. Aunque, como veremos a continuación, los esfuerzos son muy diferentes por empresa y sector.

El sector tecnológico es el que mayor esfuerzo realizó en 2022, al reducir sus emisiones directas un 27 %, aunque en volumen resulta mucho más cuantiosa la disminución del 0,8 % de del sector energético, dado que supone el 65 % del total. Es decir, el volumen total de reducción del sector tecnológico fue de 52.272 toneladas frente a las 522.309 toneladas del sector energético. Entrando en detalle, comprobamos que han sido realmente las empresas petroleras las que han hecho un mayor esfuerzo, ya que recortaron un 15 % sus emisiones directas. La empresa que más recortó las emisiones propias de su actividad fue Repsol, con un 19 % menos.

Por contra, las empresas de electricidad y gas aumentaron un 8,7 % sus emisiones directas en 2022, destacando Endesa, con un incremento del 28 %, y Naturgy, con un 14 %. Iberdrola es la tercera empresa que más ha reducido sus emisiones directas (11 % menos).

EMPRESA	2022 Alcance 1 (tC02e)	% sobre total muestra	evolución 2021 - 2022
IAG	21.155.000	22,7%	+94%
Repsol	15.700.000	16,9%	-19%
Naturgy	14.741.483	15,8%	+14%
Endesa	13.698.169	14,7%	+27%
Iberdrola	11.346.356	12,2%	-11%
FCC	6.359.764	6,8%	-4%
CEPSA	5.280.000	5,7%	-0,2%
Acerinox	872.253	0,9%	-10%
Mercadona	476.090	0,5%	-2%
DIA	400.159	0,4%	+0,3%
Resto de empresas	3.144.968	3%	-8%
TOTAL 50 EMPRESAS	93.174.242	100%	+11%





EMISIONES POR COMPRA DE ENERGÍA

El **alcance 2** se refiere a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero procedentes de la energía comprada o adquirida (electricidad, calefacción y/o refrigeración, etc.) para sus procesos de negocio, pero generada fuera de las instalaciones de la empresa.

Las emisiones indirectas de *alcance 2* de las 50 empresas de la muestra disminuyeron un 9 % durante 2022. En gran medida esta reducción proviene del esfuerzo realizado por el sector energético, que redujo estas emisiones un 10,6 %. Por subsectores, el petrolero redujo sus emisiones por la energía consumida un 17 %, y el de gas y electricidad, un 9,3 %. En cambio, el sector de servicios de consumo aumentó sus emisiones de *alcance 2* un 9,2 %.

Por empresas, Iberdrola y Acerinox produjeron casi el mismo volumen de emisiones de *alcance 2* (un 17 % del total cada una). Les sigue Telefónica con un 9 %.

EMPRESA	2022 Alcance 1 (tC02e)	% sobre total muestra	evolución 2021 - 2022
Iberdrola	1.879.381	17%	-13%
Acerinox	1.879.167	17%	-15%
Telefónica	1.002.189	9%	-17%
Red Eléctrica	727.214	6%	+12%
FCC	630.050	6%	+15%
Sacyr Vallermoso	472.738	4%	+24%
Inditex	451.430	4%	-17%
Repsol	400.000	4%	0%
Endesa	393.958	4%	-9%
Gestamp Automoción	364.596	3%	+2%
Resto de empresas	3.026.737	27%	-14%
TOTAL 50 EMPRESAS	11.227.460	100%	-9%

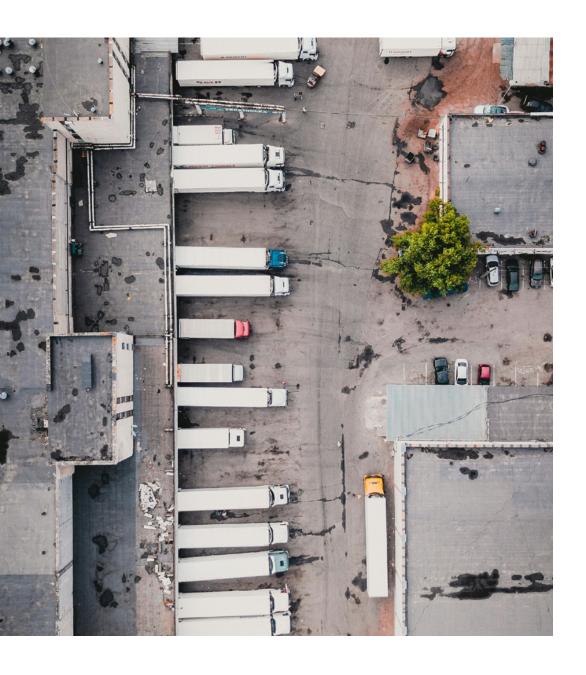
La que más disminuyó sus emisiones por la energía consumida fue Telefónica (17,3 % menos), seguida de Repsol (16,6 %) y Acerinox (15 %). En contraste, Sacyr Vallehermoso aumentó estas emisiones en un 24 %, FCC un 14,6 % y Red Eléctrica, un 12,5 %. En total, el 55 % de las empresas analizadas disminuyeron sus emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida durante 2022, y el 45 % restante las aumentaron, especialmente en el sector de la construcción.

EMISIONES A LO LARGO DE LA CADENA DE VALOR

Las emisiones de **alcance 3** abarcan todas aquellas que se producen a lo largo de la cadena de valor de las empresas, ya sea *aguas arriba*, generadas por las distintas fases que configuran el aprovisionamiento, o *aguas abajo*, generadas por los clientes. Como ya hemos señalado, **son las de mayor volumen, puesto que suponen el 84 % de las emisiones totales de las 50 empresas analizadas.** Sin embargo, son las más difíciles de medir: no existe una metodología común para hacerlo y esto dificulta hacer comparativas. Por ejemplo, El Corte Inglés multiplicó por cuatro las emisiones de *alcance 3* reportadas en 2022 respecto a 2021, y el motivo parece más metodológico que real.

Armonizar las metodologías y afinar los cálculos permitiría poner el foco en uno de los principales factores de contaminación, y que las grandes empresas pudiesen adecuar así sus estrategias de reducción de emisiones. En todo caso, según lo que reportan 43 de las 50 empresas analizadas (el resto no lo hacen¹4), el 94 % del total de las emisiones de alcance 3 corresponden a diez empresas, siendo el sector energético responsable del 86 %. Por empresas, la cadena de valor de Repsol genera el 43 % del total de emisiones de alcance 3 de las compañías estudiadas, seguida por la de Naturgy (20 %) y la de CEPSA (11 %). El sector industrial y de la construcción es el siguiente que más aporta, pero a gran distancia (7 %).

Si nos centramos en los sectores, **las emisiones producidas a lo largo de la cadena de valor reportadas disminuyeron un 6 %,** impulsadas por la reducción en el sector energético (un 8 %), seguida del sector tecnológico (6,2 % menos) y el de industria y construcción (5,9 %). De las 50 empresas, **el 54 % aumentó este tipo de emisiones en el último año, un 28 % las disminuyeron y otro 18 % no informa de ellas o lo hace de forma incompleta.**





TAXONOMÍA 03 AMBIENTAL

Desde el 2022, las grandes empresas europeas han de reportar sus inversiones y actividades según la taxonomía ambiental definida por la UE, con el objetivo de informar a los inversores sobre su actividad económica¹⁵. Se trata de **un sistema de clasificación con criterios comunes para definir adecuadamente qué inversiones y actividades económicas son sostenibles desde el punto de vista medioambiental.** Los datos exigidos en 2022 están relacionados con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. En 2025 dispondremos de la información correspondiente a 2024 en torno a otros cuatro objetivos ambientales: economía circular, prevención y control de la contaminación, uso sostenible del agua y las fuentes marinas y protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

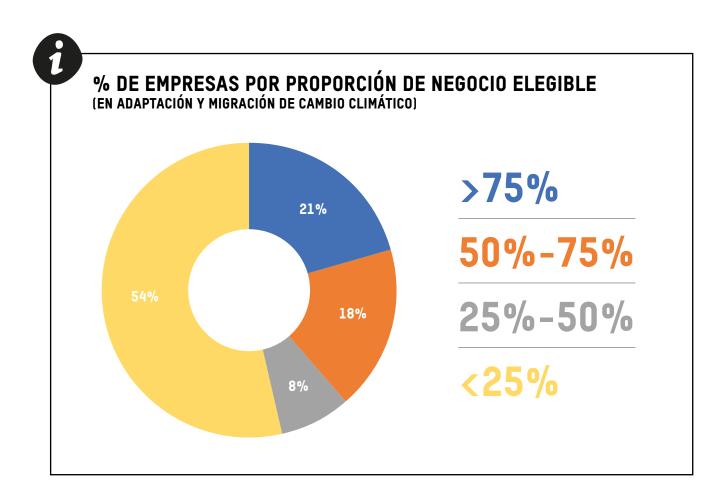
Para ello, las grandes empresas — exceptuando bancos y aseguradoras, que quedan fuera de este requerimiento— han de indicar qué parte de su volumen de negocio se puede hacer de forma sostenible (*elegible*, según la taxonomía de la UE) y qué parte se hace efectivamente de forma sostenible (*alineado*) en base a la actividad que ha generado esos ingresos¹⁶.

CON ESTE NUEVO SISTEMA, LAS EMPRESAS DEBEN INFORMAR DE QUÉ PARTE DE SU VOLUMEN DE NEGOCIO PODRÍA HACERSE DE FORMA SOSTENIBLE (Y AÚN NO SE HACE)

NEGOCIOS QUE PUEDEN SER SOSTENIBLES

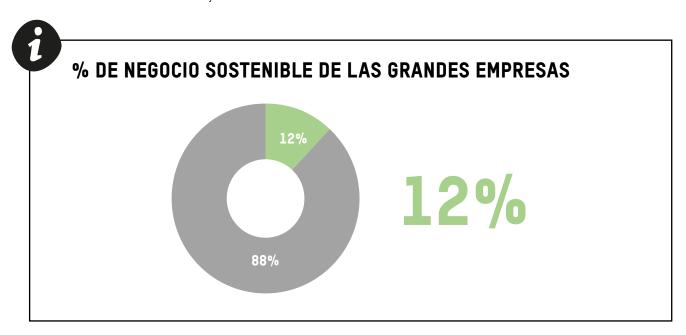
Según esta clasificación, tan sólo el 27 % del volumen de negocio total de las 50 mayores empresas españolas es elegible: es decir, proviene de actividades que se pueden desarrollar de forma sostenible en lo que respecta a la mitigación y adaptación al cambio climático. El 23 % de las empresas analizadas que reportan según este sistema no pueden hacer una contribución sustancial a la mitigación o adaptación del cambio climático, según el criterio de la UE y tal y como lo están reportando las empresas¹⁷.

En contraste, el 21 % de las empresas tienen una elegibilidad por encima del 75 %: es decir, que 3 de cada 4 euros que facturan provienen de actividades que se pueden realizar de forma sostenible en lo que respecta a la adaptación y mitigación del cambio climático. En ese sentido destacan Siemens Gamesa, que puede desarrollar de forma sostenible hasta el 99,3 % de su negocio actual; la constructora Grupo San José, que lo puede hacer en un 91,1 %; o Indra, en un 89,5 %.

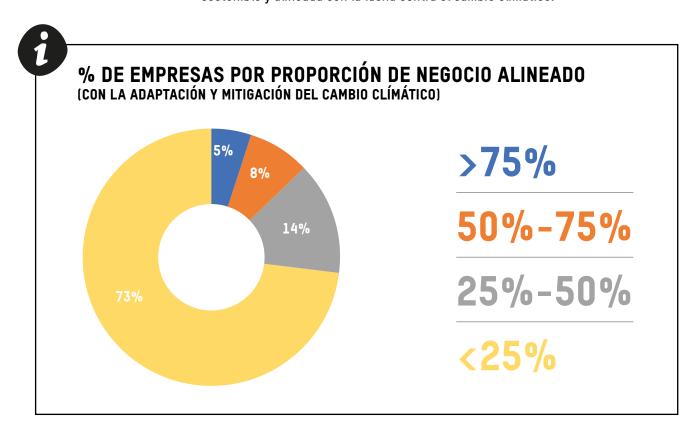


NEGOCIOS QUE SON SOSTENIBLES

La proporción baja en lo que se refiere al volumen de negocio que está realmente alineado con la adaptación y mitigación del cambio climático. Tan sólo el 12 % del negocio de las mayores empresas españolas contribuye de forma sustancial a estos objetivos.



El 43 % de las empresas que reportan tienen un 0 % de alineamiento. Esto es, la totalidad de su negocio actual no contribuye a combatir la emergencia climática, según el criterio de la UE. Por el contrario, tan sólo tres empresas —Siemens Gamesa, Red Eléctrica y Acerinox— desarrollan más del 75 % de su negocio de forma sostenible y alineada con la lucha contra el cambio climático.



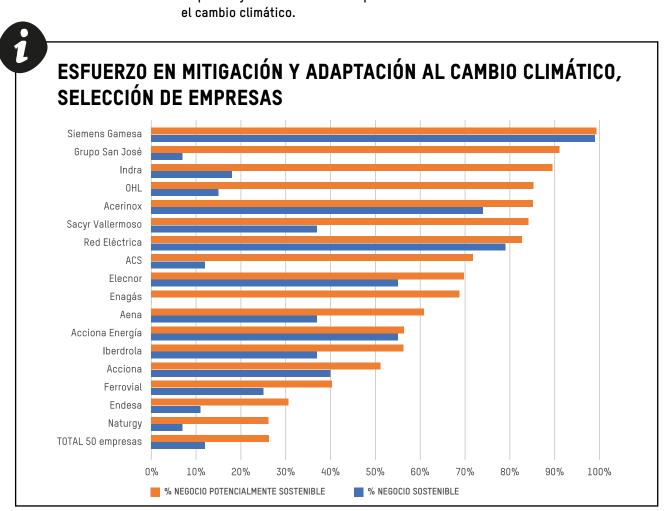
COMPROMISO REAL CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Para comprobar el esfuerzo de las empresas por ser sostenibles y su compromiso real en la lucha contra el cambio climático, **debemos fijarnos en la diferencia entre elegibilidad y alineamiento.** Es decir, entre la *posibilidad* de las empresas de desarrollar su actividad de forma sostenible y la medida en la que lo están *haciendo realmente*. Cuanto menor sea esa diferencia, mayor será al esfuerzo.

Así, y enfocándonos en las empresas que cuentan con margen amplio para ser sostenibles (las que pueden desarrollar de forma ambientalmente sostenible al menos el 50 % de su negocio), la que hace un mayor esfuerzo es Siemens Gamesa, ya que alinea su actividad en toda la capacidad que puede hacerlo (99,3 % de elegibilidad y 99,3 % de alineación), seguida de Acciona Energía, que sólo puede hacer de forma sostenible el 56,4 % de su negocio actual, pero lo hace de forma efectiva en un 54,5 % del total, y Red Eléctrica, con un 82,7 % de negocio elegible y un 79,2 % alineado.

En sentido contrario destaca la constructora Grupo San José, que podría desarrollar hasta un 91 % de su negocio de forma sostenible, pero sólo lo hace en un 6,6 %, e Indra, con un 89,5 % de negocio elegible y sólo el 17,8 % alineado.

Del total de empresas que cuentan con margen para realizar su actividad de forma más sostenible, el 63 % lo hace por debajo del 50 % y el 26 % lo hace por encima del 75 %. La conclusión es que al menos una de cada cuatro grandes empresas hace un esfuerzo relevante para ser sostenible, pero lo decepcionante es que una amplia mayoría muestra un compromiso claramente insuficiente en la lucha contra el cambio climático.



HACIA MODELOS DE NEGOCIO MÁS SOSTENIBLES

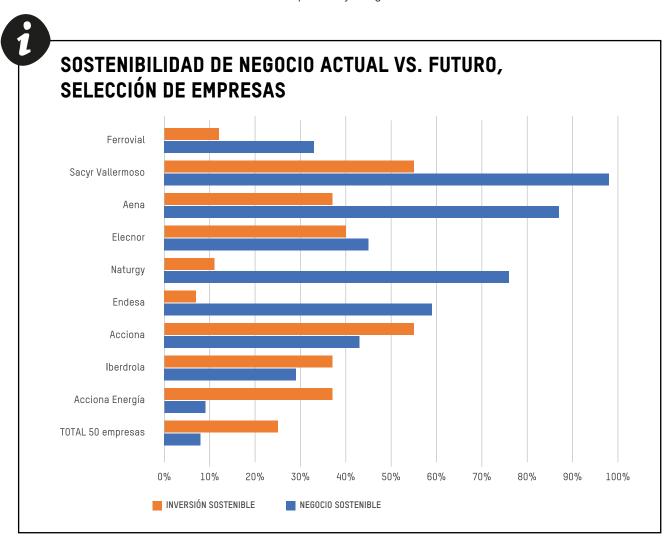
La taxonomía de la UE no sólo exige a las grandes empresas que reporten sobre las actividades que desarrollan en base a su modelo de negocio actual, sino que también lo tienen que hacer sobre las inversiones que están llevando a cabo para el desarrollo de sus actividades futuras. De esa manera se puede comprobar si están invirtiendo en activos (fábricas, maquinaria, vehículos, etc.) que les permitan desarrollar actividades más sostenibles en un futuro próximo y entender si transitan hacia modelos de negocio más comprometidos con la adaptación y mitigación del cambio climático.

Según los datos que reportan, tan sólo un tercio de la inversión de las grandes empresas va dirigida hacia el desarrollo de actividades sostenibles. Casi la mitad de las empresas o bien directamente no dedica nada de su inversión de capital en desarrollar actividades sostenibles o lo hacen de forma insignificante, menos del 1 % de lo que invierten. Por el contrario, el 21 % de empresas dedica más del 75 % de su inversión hacia el desarrollo de actividades alineadas con la adaptación y mitigación del cambio climático. En ese sentido, destacan Acciona Energía con un 98,2 % destinado hacia actividades sostenibles, Siemens Gamesa con un 93,4 % e Iberdrola con el 86,5 % de su inversión.

Sin embargo, estas tres empresas, por ejemplo, ya contribuyen en gran medida a la adaptación y mitigación del cambio climático a través de su modelo de negocio, y que inviertan en seguir siendo sostenibles es sin duda relevante, pero también lo es conocer qué empresas están realizando el esfuerzo de transitar hacia modelos de negocio más sostenibles. Eso lo podemos comprobar a través de la diferencia entre la proporción de inversión dirigida a operar de forma más sostenible y la proporción del negocio actual de las empresas que ya es sostenible.



Así, si bien tan sólo el 12 % del negocio actual de las empresas analizadas es sostenible, el 33 % de su inversión se destina hacia el desarrollo de actividades alineadas en la lucha contra el cambio climático. La diferencia entre una cifra y otra nos indica que un 20 % del negocio total de estas empresas está virando hacia la sostenibilidad en lo que respecta a la lucha contra el cambio climático. Endesa destaca por pasar de apenas el 11 % de negocio sostenible a dirigir el 76 % de su inversión hacia la sostenibilidad; o Naturgy, que pasa del 7 % al 59 %. Iberdrola, por su parte, pasa del 36 % de su negocio actual a destinar el 86 % de su inversión a alinearse con la adaptación y mitigación del cambio climático.



Sin embargo, también hay movimientos en sentido contrario: empresas que destinan una proporción de su inversión hacia la sostenibilidad menor a la proporción de su negocio actual que ya es sostenible. Es el caso de 11 empresas de la muestra, que parece que transitan hacia modelos de negocio menos alineados con la adaptación y mitigación del cambio climático. Entre ellas está Sacyr Vallehermoso, que pasa de tener el 36,8 % de negocio sostenible a dedicar tan sólo el 8,5 % de su inversión hacia la sostenibilidad. También Ferrovial pasa de tener un 25 % de su negocio actual alineado a destinar apenas el 8,4 % de su inversión en avanzar, y Elecnor, que pasa del 55,3 % al 42,8 %.

Mientras tanto, el 53% del total no hacen ningún cambio en la sostenibilidad de su modelo de negocio, al menos en lo que respecta a la adaptabilidad y mitigación del cambio climático.

En definitiva, a la mayoría de grandes empresas españolas aún les queda casi todo por hacer en materia de sostenibilidad. Hay compañías que realmente están haciendo esfuerzos en avanzar en la lucha contra el cambio climático desarrollando modelos de negocio más comprometidos con la sostenibilidad, pero son una clara minoría. El grueso de empresas no realiza esfuerzos apreciables en operar de forma sostenible ni en transitar hacia la contribución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático y, por tanto, a una mayor sostenibilidad en sus operaciones. Resulta preocupante comprobar que el compromiso de las grandes empresas españolas con la lucha contra el cambio climático se queda en gran medida en meras declaraciones de buenas intenciones que pueden repetir hasta la saciedad, pero que dista mucho de ser real.



A LA MAYORÍA DE LAS GRANDES EMPRESAS ESPAÑOLAS AÚN LES QUEDA CASI TODO POR HACER EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

O4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Combatir la crisis climática requiere de esfuerzos claros, ambiciosos y constantes por parte de todos los agentes públicos y privados. Sin embargo, los datos analizados en este estudio evidencian la falta de un compromiso real de la mayoría de las grandes empresas españolas: tanto la reducción de emisiones como la transición a modelos de negocio sostenibles avanzan a un ritmo excesivamente lento para dar respuesta a la emergencia actual. Es cada vez más urgente que las grandes empresas reduzcan efectivamente sus emisiones y abandonen un modelo empresarial que causa graves impactos en el planeta y que arrastra graves costes sociales.

Aunque sí hay algunas grandes empresas que están haciendo esfuerzos notables de sostenibilidad y descarbonización, son todavía una clara minoría. La mayoría de ellas realiza avances aún muy titubeantes y parece no haber entendido que la necesidad de abordar una acción climática contundente y ambiciosa es cada vez más acuciante. Para ello, han de realizar cambios sustanciales en su modelo de negocio, priorizando aquellas políticas y actuaciones que impulsen la descarbonización de su actividad y la reducción de emisiones.

Para avanzar en esta senda, las empresas deben:

- Reducir sus emisiones en los tres alcances, trabajando en disminuirlas en su
 operativa propia, en la energía que consumen, así como estableciendo un diálogo
 con los actores de su cadena de valor para que avancen en la descarbonización,
 tanto aguas arriba, con los distintos proveedores, como aguas abajo, con los
 clientes.
- Elaborar y publicar una estrategia climática de reducción de emisiones en los tres alcances con hitos intermedios y un plan de inversión para la descarbonización.
- A partir de los criterios establecidos en la taxonomía ambiental europea, avanzar en la adaptación y mitigación del cambio climático en sus actividades, en base a una estrategia estructurada y acompañada de un plan de inversiones.
- Vincular la remuneración de los altos ejecutivos de grandes empresas al logro de objetivos de esfuerzo climático y descarbonización.

De forma complementaria a la acción voluntaria de las empresas, es necesario que los requerimientos legales que tengan que cumplir sean cada vez más exigentes. Para ello, el Gobierno debería impulsar las siguientes medidas durante la legislatura:

- Apoyar una Directiva europea sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad fuerte y con visión de futuro, que obligue a las grandes empresas europeas a desarrollar y aplicar planes de transición para que el sector empresarial no se limite a planificar, sino que contribuya de forma significativa a minimizar sus emisiones.
- Exigir a las grandes empresas y a los inversores que reduzcan radicalmente sus emisiones de carbono, poniendo en marcha las siguientes medidas:
 - Garantizar una mayor transparencia sobre sus niveles de emisiones, obligando a las empresas a que proporcionen divulgación completa de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 en todas sus operaciones y a lo largo de sus cadenas de suministro, con verificación independiente. Asimismo, se han de establecer metodologías unificadas de cálculo y publicación de datos para los alcances 2 y 3.
 - Exigir a las grandes empresas que establezcan objetivos ambiciosos y concretos basados en la ciencia, con una hoja de ruta claramente definida para reducir las emisiones en todos los alcances de acuerdo con el Acuerdo de París.
- Adoptar planes con plazos determinados para implementar objetivos y alinear los inversiones y modelos de negocio con objetivos climáticos basados en la ciencia.
- Establecer estructuras de gobernanza y remuneración con objetivos de acción climática y sostenibilidad ambiental, y romper con ello con la priorización cortoplacista de retribuir a accionistas que apoyan la inacción climática.
- Promover una normativa que exponga criterios claros que permitan evidenciar qué criterios de elegibilidad en la taxonomía europea no se están cumpliendo en la actividad real sostenible de las empresas españolas.

JUNTO A LA ACCIÓN VOLUNTARIA DE LAS EMPRESAS, ES NECESARIO QUE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES QUE TENGAN QUE CUMPLIR SEAN CADA VEZ MÁS EXIGENTES



METODOLOGÍA 05

MUESTRA DE EMPRESAS

Este informe analiza datos procedentes de 50 grandes empresas españolas: una muestra compuesta a partir de las incluidas en el Ibex 35, descartando aquellas de menor tamaño e incluyendo otras por volumen de ventas, tanto cotizadas como no cotizadas en Bolsa.

En el siguiente cuadro se detallan todas ellas:

EMPRESA	COTIZACIÓN	SECTOR	SUBSECTOR
Acciona	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Acciona Energía	IBEX35	Petróleo y Energía Energías	Renovables
Acerinox I	BEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Mineral, Metales y Transformación
ACS	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Aena	IBEX35	Servicios de Consumo	Transporte y Distribución
Amadeus	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Electrónica y Software
Applus	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Ingeniería y Otros
Banco Sabadell	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
Banco Santander	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
Bankinter	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
BBVA	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
CaixaBank	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro
Cellnex	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Telecomunicaciones y Otros
CEPSA	No cotiza	Petróleo y Energía	Petróleo
CIE Automotive	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Mineral, Metales y Transformación
Corte Inglés	No cotiza	Servicios de Consumo	Comercio
DIA	Cotizada	Servicios de Consumo	Comercio
Ebrofoods	Cotizada	Bienes de Consumo	Alimentación y Bebidas
Elecnor	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Fabric. y Montaje Bienes de Equipo
Enagás	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
Endesa	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
FCC	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Ferrovial	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Fluidra	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Ingeniería y Otros
Gestamp Automoción	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Fabric. y Montaje Bienes de Equipo
Grifols	IBEX35	Bienes de Consumo	Productos farmaceúticos y Biotecnología
Grupo Catalana Occidente	Cotizada	Servicios Financieros	Seguros
Grupo Nuevo Pescanova, SL	No cotiza	Bienes de Consumo	Alimentación y Bebidas

EMBREON	COTIZACIÓN	050700	OUDOFOTOD
EMPRESA		SECTOR	SUBSECTOR
Grupo San José	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
1AG	IBEX35	Servicios de Consumo	Transporte y Distribución
Iberdrola	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
Inditex	IBEX35	Bienes de Consumo	Textil, Vestido y Calzado
Indra	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Electrónica y Software
Lab. Farmacéuticos Rovi	IBEX35	Bienes de Consumo	Productos farmaceúticos y Biotecnología
Linea Directa Aseguradora	Cotizada	Servicios Financieros	Seguros
Logista Holdings	IBEX35	Servicios de Consumo	Transporte y Distribución
Mapfre	IBEX35	Servicios Financieros	Seguros
Meliá Hotels International	IBEX35	Servicios de Consumo	Ocio, Turismo y Hostelería
Mercadona	No cotiza	Servicios de Consumo	Comercio
Naturgy	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
OHL	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Prosegur	Cotizada	Servicios de Consumo	Otros Servicios
Red Eléctrica	IBEX35	Petróleo y Energía	Electricidad y Gas
Repsol	IBEX35	Petróleo y Energía	Petróleo
Sacyr Vallermoso	IBEX35	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Construcción
Siemens Gamesa	No cotiza	Petróleo y Energía	Energías Renovables
Sigma Alimentos Exterior SL (Campofrío)	No cotiza	Bienes de Consumo	Alimentación y Bebidas
Técnicas Reunidas	Cotizada	Mat.Basicos, Industria y Construcción	Ingeniería y Otros
Telefónica	IBEX35	Tecnología y Telecomunicaciones	Telecomunicaciones y Otros
Unicaja Banco	IBEX35	Servicios Financieros	Bancos y Cajas de Ahorro



EMISIONES

Los datos de emisiones de las empresas se extraen de los estados de información no financiera que estas tienen que publicar con carácter anual en virtud de la Ley $11/2018^{18}$.

Según el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero¹⁹, las emisiones se dividen en tres categorías para las empresas y organizaciones: *alcance 1, alcance 2 y alcance 3*.

La división de las emisiones en tres grupos pretende ayudar a medir el progreso en la realización de las enormes reducciones que se necesitan para limitar el aumento de la temperatura global muy por debajo de los 2 °C por encima de los niveles preindustriales, el objetivo central del Acuerdo de París (2015).

EMISIONES DE ALCANCE 1

Incluye las emisiones directas provenientes de propiedades controladas por la organización. Aquí entrarían los procesos de combustión interna, los gases refrigerantes y las emisiones de vehículos propios.

EMISIONES DE ALCANCE 2

Abarca las emisiones indirectas asociadas con la generación de electricidad, calor o frío. Estas emisiones se originan fuera del límite de propiedad o control de la empresa implicada.

Existen dos metodologías para informar sobre las emisiones de alcance 2:

- La metodología location based transforma la cantidad de energía consumida por la empresa en toneladas equivalentes de CO₂ a partir del mix eléctrico de generación que se suministre en el área geográfica donde se sitúan sus instalaciones. Esto se basa en la lógica de que la energía eléctrica una vez producida se incorpora a la infraestructura de red existente, que es única y no es posible diferenciar aquella proveniente de energías renovables del resto.
- La metodología market based, partiendo de cálculos similares a la anterior, descuenta de sus emisiones aquella proporción de energía comprada en el marco de contratos que vinculan la electricidad comprada a fuentes renovables.
 Tiene un enfoque comercial, puesto que la empresa consume exactamente la misma energía; estos contratos no suponen que se suministre energía por una infraestructura diferente.

Consideramos que es técnicamente más adecuado utilizar el método *location based*²⁰, dado que se basa en cálculos sobre emisiones reales a partir de la infraestructura energética existente en la zona donde se realizan las operaciones de la empresa. Mientras que la metodología *market based* obvia esta información, centrándose en la naturaleza de sus contratos comerciales con las compañías eléctricas.

La mayoría de las empresas analizadas informan de sus emisiones según el cálculo *location based*, y sólo una minoría informa según el *market based*. Para realizar comparativas, en el caso de empresas que informan con las dos metodologías hemos utilizado los datos *location based*, y se han empleado los datos market based de las empresas que sólo informan de esta manera, asumiendo que puede generar distorsiones en la comparabilidad, con la intención de poder contar con la mayor amplitud de información para llevar a cabo el análisis.

EMISIONES DE ALCANCE 3

Comprende las emisiones indirectas que se generan a lo largo de la cadena de valor de la organización, incluyendo las emisiones producidas por proveedores y aquellas derivadas de la producción, transporte o viajes de negocios.

En los cálculos de estimación y medida del *alcance 3,* se observa que hay variaciones metodológicas importantes entre periodos por parte de algunas empresas, por lo que se puede considerar que técnicamente todavía no está madura la forma de medir e informar. No existe un estándar unificado, por lo que la comparación de datos entre empresas es poco fiable.

TAXONOMÍA

La Taxonomía ambiental que la UE presentó en junio de 2020²¹ supone un sistema de clasificación para definir adecuadamente lo que es sostenible desde el punto de visto medioambiental.

El objetivo de este sistema es clarificar y clasificar qué inversiones y actividades económicas son sostenibles en base a seis objetivos ambientales:

- 1. Mitigación del cambio climático.
- 2. Adaptación al cambio climático.
- 3. El uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos.
- 4. La transición a una economía circular.
- 5. Prevención y control de la contaminación.
- 6. La protección y la restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

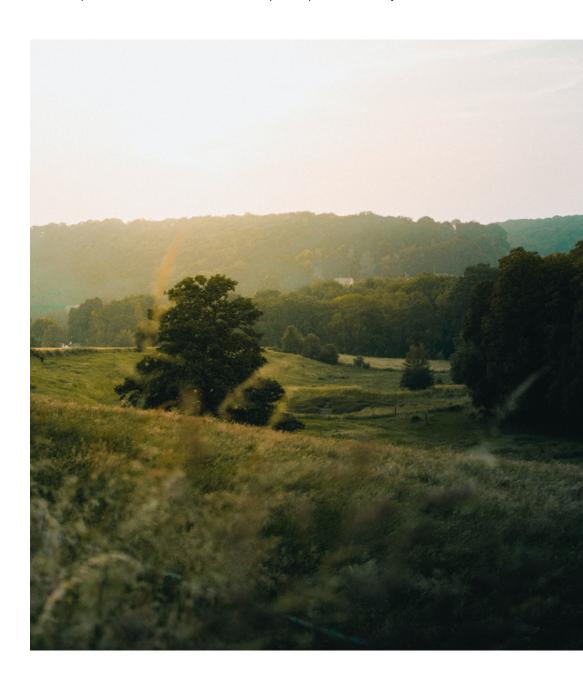
El año 2022 ha sido el primero en el que las empresas europeas han tenido que reportar según este sistema, pero sólo para los dos primeros objetivos, los de mitigación y adaptación al cambio climático. La publicación de información relativa a los restantes objetivos se irá implementando de forma progresiva.



Para este sistema de clasificación, la UE ha elaborado un listado —basado en las recomendaciones de personas expertas y de la comunidad científica— con todas las actividades que contribuyen a estos objetivos, de modo que aquellas no incluidas en ese listado, la UE entiende que no tienen relación con ellos. Dentro de esta clasificación, las actividades pueden ser *elegibles o alineadas*. Las elegibles son aquellas que se podrían realizar de forma sostenible, es decir, que es posible que se hagan en línea con la adaptación y mitigación del cambio climático, mientras que las alineadas son las que se hacen realmente de forma sostenible.

Y esto se puede expresar de varias formas, aunque en este análisis sólo consideramos dos: por volumen de negocio, es decir, el negocio actual, o por Capex o inversión en capital, que refleja el negocio que la empresa tiene intención de desarrollar en el futuro.

El sector financiero, que comprende bancos y compañías aseguradoras, queda excluido por el momento de este sistema, por lo que no se incluye en el análisis.



NOTAS

¹Estadísticas Gross domestic product (GDP) del portal de estadística y datos de la OCDE https://data.oecd.org/gdp/gross-domestic-product-gdp.htm

²Según datos del informe "CO₂ emissions of all world countries", Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2022 https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC130363

³United Nations Climate Change. El Acuerdo de París https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris

4https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

⁵Pacto Mundial. ODS 13 Acción por el clima https://www.pactomundial.org/ods/13-accion-por-el-clima/

⁶El total de emisiones de España fue de 232 millones de toneladas en 2021 según datos del informe "CO₂ emissions of all world countries", Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2022 https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC130363

⁷El total de emisiones de Bélgica fue de 96 millones de toneladas en 2021 según datos del informe "CO₂ emissions of all world countries", Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2022 https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC130363

⁸Tomando la reducción de emisiones directas del último año, que es del 1,5%, la descarbonización total, es decir, una reducción del 100% se lograría en 100%/1,5% = 67 años.

⁹Protocolo de Gases de Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, diciembre 2005 https://ghgprotocol.org/sites/default/files/standards/protocolo-spanish.pdf

¹⁰Se aporta este dato a efectos de dilucidar el esfuerzo total de reducción de emisiones de las empresas, aunque no es correcto equiparar esta suma al total de emisiones de las empresas, debido a las diferencias metodológicas entre empresas y a la existencia de duplicidades en las emisiones de las cadenas de valor.

 $^{11} \text{Directiva sobre alegaciones ecológicas 2023/0085} \ \underline{\text{https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52023PC0166}}$

¹²Son 27 empresas: Acciona, Acciona Energía, ACS, Aena, Amadeus, Applus, Bankinter, BBVA, Cepsa, CIE Automotive, DIA, El Corte Inglés, Elecnor, Enagás, Endesa, Ferrovial, Grupo Catalana Occidente, Grupo San José, IAG, Inditex, Indra, Laboratorios Rovi, Línea Directa Aseguradora, Mapfre, Melià Hotels, OHL y Unicaja.

¹³Cuentas anuales 2022 IAG, página 285: https://www.iairgroup.com/media/12xhujpa/informe-y-cuentas-anuales-2022-v1.pdf

¹⁴Las siguientes empresas no informan de sus emisiones de *Alcance 3*: Campofrío, Ebro Foods, Ferrovial, Grupo San José, Mercadona, Prosegur y Red Eléctrica.

¹⁵Reglamento de Taxonomía - EUR-Lex - European Union: https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/assessing-environmentally-sustainable-investments.html

¹⁶Ver metodología para mayor detalle



¹⁷Son nueve empresas con 0% de elegibilidad en su volumen de negocio: Prosegur, CIE Automotive, Grifols, IAG, Inditex, Melià Hotels, Laboratorios Rovi, DIA y Ebrofoods. Otras dos empresas no aportan información: Campofrío y Nueva Pescanova.

¹⁸Ley 11/2018 de información no financiera https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=B0E-A-2018-17989

¹⁹Protocolo de Gases de Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte, diciembre 2005 https://ghgprotocol.org/sites/default/files/standards/protocolo-spanish.pdf

²⁰Matthew Brander, Michael Gillenwater, Francisco Ascui, "Creative accounting: A critical perspective on the market-based method for reporting purchased electricity (scope 2) emissions", Energy Policy, Volume 112, 2018, Pages 29-33, ISSN 0301-4215, https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421517306213

Carbon Offset Guide, "Should I use the 'location-based' or 'market-based' method to estimate my corporate Scope 2 GHG emissions?" https://www.offsetguide.org/green-power-faq/should-i-use-the-location-based-or-market-based-method-to-estimate-my-corporate-scope-2-ghg-emissions/

Brightest "Location vs. Market Based Scope 2 Emissions - Which Should You Use?" https://www.brightest.io/ location-market-based-emissions-scope-2/

²¹Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32020R0852

© Oxfam Intermón, noviembre de 2023

Este documento ha sido escrito por Miguel Alba, en base al análisis realizado por Sustentia Innovación Social, S.L. El autor agradece la colaboración y comentarios de Nerea Basterra, Estefania S. Vasconcellos, Alejandra Chávez, Iñigo Macías, Ana Sanz, Lourdes Benavides y Beatriz Novales en su elaboración.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con msambade@oxfamintermon.org

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con msambade@oxfamintermon.org

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional compuesta por 21 afiliadas que trabajan con organizaciones socias y aliadas para apoyar a millones de personas en todo el mundo. Juntas, abordamos las desigualdades para poner fin a la pobreza y las injusticias, en el presente y a largo plazo, con el objetivo de construir un futuro basado en la igualdad. Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones o visite la página www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)

Oxfam Aotearoa (www.oxfam.org.nz)

Oxfam América (www.oxfamamerica.org)

Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)

Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)

Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)

Oxfam Colombia (lac.oxfam.org/countries/colombia)

Oxfam en Bélgica (www.oxfamsol.be)

Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)

Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)

Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)

Oxfam IBIS (Dinamarca) (https://oxfamibis.dk/)

Oxfam India (www.oxfamindia.org)

Oxfam Intermón (www.oxfamintermon.org)

Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)

Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)

Oxfam México (www.oxfammexico.org)

Oxfam Novib (Países Bajos) (www.oxfamnovib.nl)

Oxfam Quebec (www.oxfam.gc.ca)

Oxfam Sudáfrica (www.oxfam.org.za)

KEDV (www.kedv.org.tr)





